

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2026BAER0000538 -SDQS No: 70462026.

A los 20 días del mes de enero de 2026 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2026BAER0000538 -SDQS No: 70462026
Número del radicado de salida	2026BAEE0000694
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 20 / 01 / 2026 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

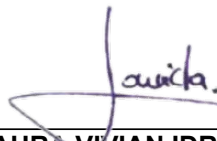
JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N. **2026BAEE0000694**

Constancia de des fijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 26 de enero del año 2026 a las 03: 50 horas.

Firma responsable de la fijación y des fijación:



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirector(a) de Atención a la Fauna

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfono conmutador: +57(601) 647 7117
www.animalesbog.gov.co
atencionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Proyector: **Luisa Gómez Herrera** – Contratista SGC



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 20 de Enero de 2026

No Radicado : 2026BAEE0000694

Doctor

GERSON ORLANDO BERMONT

Secretario Distrital de Salud

Secretaría Distrital de Salud

contactenos@saludcapital.gov.co

Carrera 32 # 12 – 81

Teléfono: (+601) 3649090

Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. **2026BAER0000538** -SDQS No: **70462026**

Cordial saludo,

Se realiza el traslado de la petición mencionada en el asunto con el fin de iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo al ciudadano e igualmente se comunique a esta subdirección las actuaciones que se adelanten.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo:PDF – Derecho de petición y soporte

Copia: Ciudadano anónimo

Elaboró: Lorena Diaz – Contratista – SAF

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: (601) 6477117
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá D.C., enero de 2026

Doctor

GERSON ORLANDO BERMONT

Secretario Distrital de Salud

Secretaría Distrital de Salud

contactenos@saludcapital.gov.co

Carrera 32 # 12 – 81

Teléfono: (+601) 3649090

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. 2026BAER0000538 – SDQS No. 70462026

Respetado doctor Bermont;

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del derecho de petición, mediante el cual se solicita la intervención de la autoridad competente frente a los problemas de salubridad que son mencionados en el documento anexo.

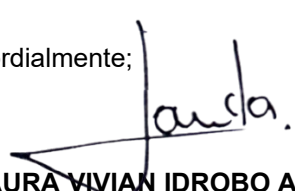
Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Decreto 507 de 2013 *"Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C."* y lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social"*.

En tal sentido, solicito de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo en los términos establecidos para ello.

Cabe aclarar que, dentro de las competencias del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal establecidas en el artículo 5 del Decreto 546 de 2026 *"Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA"*, no se encuentra el control de salubridad.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para realizar el acompañamiento que se requiera por parte del equipo técnico del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en caso de presunción de crueldad para con los animales.

Cordialmente;



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO

Subdirectora de Atención a la Fauna

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: PDF – Derecho de petición y soporte

Copia: Ciudadano anónimo

Elaboró: Lorena Díaz – Contratista – SAF *Lorena Díaz*

SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS PQRS-BOGOTÁ TE ESCUCHA

Rol FUNCIONARIO Área c ▼

REGISTRO DE PETICIÓN 70462026

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Funcionario que registró: SERVICIO WEB GOVIMENTUM USME

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna) ▼

EL DIA DOMINGO 04 DE ENERO DE 2026 ME DIRIJI CON MI FAMILIA AL BARRIO USME CENTRO CON EL FIN DE ALMOZAR ALLI, ENTRANDO POR LA AVENIDA PRINCIPAL DE ENTRADA A LA PLAZA PRINCIPAL DE USME ENCONTRE EL RESTAURANTE DENOMINADO EL GRAN LLANERO UBICADO EN LA CARRERA 14 136 C 75 SUR . NOS PARECIO BIEN EL SITIO YA QUE TENIA PARQUEADERO PARA EL CARRO Y PORQUE QUEDABA A LA ORILLA DE LA CARRETERA, EFECTIVAMENTE ALMOZAMOS PERO AL SALIR NOS DIMOS CUENTA QUE EL RESTAURANTE CARECE DE REGLAS DE HIGIENE EN LOS BAÑOS Y NO TIENEN SITIO PARA LA DISPOSICION DE LAS BASURAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN REGADAS EN LOS ALREDEDORES DEL RESTAURANTE LO CUAL PONE EN PELIGRO LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE LO FRECUENTAN POR LA PRESENCIA PERMANENTE DE PERROS Y ROEDORES . SOLICITO DE MANERA ATENTA SE REALICE UNA INSPECCION CON EL FIN DE CONSTATAR EL ESTADO DEL RESTAURANTE EN CUANTO A LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD Y SI POSEE LOS PERMISOS COMO EL CONCEPTO SANITARIO Y LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

QUEJA ▼

Palabra Clave ⓘ

Tema ⓘ *

(Seleccione) ▼

Entidad Destino ⓘ *

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ▼

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR ▼

Correo electrónico (opcional)

topcars985@gmail.com

Confirmar Correo Electrónico

topcars985@gmail.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione) ▼

Dependencia

(Seleccione) ▼

Proceso de Calidad

(Seleccione) ▼

Punto de Atención *

(Seleccione) ▼

Fecha de Radicado *

2026-01-06

Canal *

WEB ▼

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No ▼

¿Es copia?

No ▼

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

☐

Observaciones

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione) ▼

Departamento

BOGOTA ▼

Ciudad

BOGOTA, D.C. ▼

Dirección de Hechos

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione) ▼

Barrio

(Seleccione) ▼

Estrato

(Seleccione) ▼

Código Postal

Ubicación Aproximada

☒ Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...



ALCALDÍA DE BOGOTÁ
Cra 8 N° 10-65 / Tel: **+57 (601) 381-3000**
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL

[Conoce el mapa del sitio](#)

[Entidades de control](#)

[Archivo de noticias](#)

[Transparencia y acceso a la información](#)

CONOCE NUESTRAS ENTIDADES ▼

BOGOTÁ TE ESCUCHA

TÉRMINOS DE USO

Síguenos:



[Mapa del sitio](#) [Políticas de privacidad](#) [Términos y condiciones](#)

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.1.1.4 - es

Rol

FUNCIONARIO Su

DETALLE DEL EVENTO 70462026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
70462026	QUEJA	EL DIA DOMINGO 04 DE ENERO DE 2026 ME DIRIJI CON MI FAMILIA AL BARRIO USME CENTRO CON EL FIN DE ALMORZAR ALLI, ENTRANDO POR LA AVENIDA PRINCIPAL DE ENTRADA A LA PLAZA PRINCIPAL DE USME ENCONTRE EL RESTAURANTE DENOMINADO EL GRAN LLANERO UBICADO EN LA CARRERA 14 136 C 75 SUR . NOS PARECIO BIEN EL SITIO YA QUE TENIA PARQUEADERO PARA EL CARRO Y PORQUE QUEDABA A LA ORILLA DE LA CARRETERA, EFECTIVAMENTE ALMORZAMOS PERO AL SALIR NOS DIMOS CUENTA QUE EL RESTAURANTE CARECE DE REGLAS DE HIGIENE EN LOS BAÑOS Y NO TIENEN SITIO PARA LA DISPOSICION DE LAS BASURAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN REGADAS EN LOS ALREDEDORES DEL RESTAURANTE LO CUAL PONE EN PELIGRO LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE LO FRECUENTAN POR LA PRESENCIA PERMANENTE DE PERROS Y ROEDORES . SOLICITO DE MANERA ATENTA SE REALICE UNA INSPECCION CON EL FIN DE CONSTATAR EL ESTADO DEL RESTAURANTE EN CUANTO A LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD Y SI POSEE LOS PERMISOS COMO EL CONCEPTO SANITARIO Y LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
		SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	ALCALDIA LOCAL DE USME

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2026-01-07	2026-01-06 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
SERVICIO WEB GOVIMENTUM USME	2026-01-06 04:37 PM	2026-01-06 04:37 PM	2026-01-08 11:59 PM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro para asignación	Solucionado - Registro con preclasificación		
Comentario			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
			No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Atrás Siguiente

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
--------	-------	---------

Registro exitoso de
petición 2026-01-06
16:37:49.406

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2026-01-13	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	Área de atención a la ciudadanía	JESSICA LILIANA DUARTE RUIZ	QUEJA	2026-01-14	NO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2026-02-03
2026-01-07	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	1.1.SERVICIO AL CIUDADANO	DILSA YANETTE MORENO COLMENARES	QUEJA	2026-01-08	NO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2026-01-29
2026-01-07	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Servicio a la Ciudadanía	HENRY DANIEL PEREZ ANGARITA	QUEJA	2026-01-08	NO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2026-01-29

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Guardar

Cancelar



ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: **+57 (601) 381-3000**
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL

- [Conoce el mapa del sitio](#)
- [Entidades de control](#)
- [Archivo de noticias](#)
- [Transparencia y acceso a la información](#)

CONOCE NUESTRAS ENTIDADES

BOGOTÁ TE ESCUCHA

TÉRMINOS DE USO

Síguenos:



[Mapa del sitio](#) [Políticas de privacidad](#) [Términos y condiciones](#)

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.2.0.0 - es